

Desarrollo Urbano en Cifras, número 3, Santa Fe de Bogotá, noviembre de 1997, Ministerio de Desarrollo Económico, Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable; CENAC.



La producción de información estadística en Colombia tiene una larga tradición, siendo de carácter macroeconómico, fiscal y demo-

gráfico la que presenta mayor desarrollo en cuanto a su volumen, oportunidad y calidad. Con el advenimiento de la descentralización hacia mediados de la década pasada y las redefiniciones en materia de las competencias y la distribución de recursos de los diferentes niveles territoriales, se han creado nuevas y crecientes necesidades de información, a lo que se suma el renovado interés de los gobiernos por formular políticas territoriales, urbanas y regionales, sustentadas en diagnósticos confiables.

Bases conceptuales y organización de la información sobre desarrollo urbano

En el campo de acción de la política urbana, es evidente la relativa ausencia de información de base lo suficientemente amplia y

validada, que soporte un análisis complejo, como lo es la problemática de que se ocupa: la ciudad en sus diferentes dimensiones, las funciones que cumplen y la interacción con los atributos en que se sustentan las actividades humanas que tienen lugar en ella.

Desarrollo Urbano en Cifras presenta periódicamente la información estadística que se produce en Colombia sobre algún fenómeno de la vida de las ciudades. Realiza, además, un esfuerzo por interpretar el sentido de las cifras y por dar a conocer documentos sobre el curso de la política y los desarrollos legales en materia urbana. La pertinencia de esta información resulta de la preocupación por responder a los interrogantes que se formulan los investigadores desde la academia, los formuladores y evaluadores de planes y programas, los gobernantes de nuestras ciudades y, por supuesto, quienes las habitan: cómo está alojada la población, cómo se manifiestan y de qué magnitud son los déficit en los servicios urbanos, cómo se estructuró y qué cambios están ocurriendo en la organización de la red de ciudades, cómo se financia el desarrollo urbano, por ejemplo.

Para contribuir a resolver estos interrogantes, el Sistema de Información Urbana del Viceministerio de Desarrollo Urbano organiza y difunde la información con arreglo al marco general de la política urbana. En primer lugar, la ciudad —entendida como el espacio urbano construido— remite a la información sobre los atributos, es decir, sobre la vivienda, los servicios públicos domiciliarios, el transporte, los equipamientos, el suelo y el espacio público; en segun-

do lugar, la ciudad —entendida como un fenómeno social complejo— implica la construcción de series e indicadores sobre la dimensiones política, social, económica, cultural y ambiental de la ciudad.

Estos criterios dan lugar a que la información se organice en cuatro módulos. El primero se refiere a la información sobre el *contexto económico, social y ambiental*, y en él se consignan las variables sobre la actividad económica general (la producción y la demanda agregada, los índices de precios y los deflatores, los indicadores de actividad del sector de la construcción, el comercio y el sector financiero), el gasto público (nacional y de los entes territoriales), el nivel de vida (desarrollo humano y pobreza, niveles y distribución del ingreso y empleo), la población (nacional, departamental y local, por zonas de residencia), y el medio ambiente. En el segundo módulo, el de *la ciudad en su conjunto*, se presenta la información sobre el suelo (usos, densidades de ocupación, oferta), la vivienda y su entorno (oferta, demanda, calidad y déficit de vivienda), los servicios públicos domiciliarios (oferta y demanda, cobertura y calidad, para agua potable y saneamiento básico, electricidad, teléfonos y gas domiciliario), el espacio público, el transporte urbano y los equipamientos. El tercer módulo se refiere a la *red de ciudades*, y considera la interrelación de éstas como parte de un sistema dentro del ámbito nacional, para lo cual presenta ejercicios de regionalización, así como de tipologías de centros poblados. Finalmente, el cuarto módulo corresponde al *seguimiento y evaluación de políticas*, y en él se pretende presentar las ejecuciones frente

a las metas físicas y financieras de las políticas nacionales y locales, haciendo énfasis en la ejecución presupuestal general, en los programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico, vivienda de interés social y su entorno, desarrollo urbano, acuerdos y macroproyectos urbanos y gestión municipal.

Contenido

En su tercer número, *Desarrollo urbano en cifras* trae dos secciones centrales: la de información estadística y la de documentos. La información referida a la red de ciudades suministra, en primer lugar, una información que hace evidente que en Santa Fe de Bogotá se concentran de manera importante los centros de desarrollo e innovación tecnológica, y que Bucaramanga es la segunda ciudad del país con mayor presencia de estos centros, superando a Medellín y Cali; luego se presentan los indicadores sobre el mercado laboral para las ciudades capitales y municipios con más de 100.000 habitantes en la cabecera, cifras que revelan que las tasas de desempleo calculadas a partir de esta fuente presentan niveles inferiores a los registrados con las encuestas de hogares. Para este mismo conjunto de municipios se presentan algunos indicadores básicos prediales por zona y, para el conjunto del país, las series prediales y de formación y actualización catastral para los últimos quince años. La información sobre los atributos urbanos presenta, para las ciudades capitales, la situación medio-ambiental del servicio de acueducto y los indicadores sobre calidad físico-química y bacteriológica del agua y de

continuidad del servicio, que evidencian la precariedad que afrontan los habitantes de Tunja, Quibdó y Montería en materia de oferta de agua potable. En cuanto a la vivienda, se recogen series anuales y mensuales, algunas de ellas territorializadas, que dan cuenta principalmente de la evolución de la financiación desde el sistema Upac, el más importante agente en el mercado hipotecario. Especial énfasis se dio en este número al capítulo de gasto público y de seguimiento y evaluación de políticas. Presenta, en principio, un conjunto de indicadores sobre el desarrollo de la política social y de vivienda en América Latina y en Colombia desde 1980, hasta llegar a analizar el comportamiento de la financiación municipal de los programas de vivienda de interés social en la década actual para, luego, abordar el curso actual y los compromisos en materia de política de vivienda de interés social, concluyendo que es necesario municipalizar la política de vivienda, firmar acuerdos de competitividad sectorial en el marco del Plan de Empleo y acelerar el pago de los subsidios que implicará la eliminación de la intermediación fiduciaria. En esta sección se presenta también el curso actual del debate sobre las iniciativas de reforma y financiación en el sector de agua potable y saneamiento básico: la agenda legislativa tendrá que ocuparse en el futuro inmediato de la reforma a la Ley 60 de competencias de los entes territoriales y de los recursos en la participación en los ingresos corrientes de la nación, así como de la eficiencia y transparencia en la asignación de los recursos para infraestructura por parte de los fondos de cofinanciación. En cuanto

al sector de la construcción, se presenta un análisis del significado de la institución de las curadurías urbanas para las ciudades de más de 100 mil habitantes y, ligado a esto, se indaga sobre la dinámica del sector de la construcción y su papel en la generación de empleo. Finalmente, se presenta una sección de documentos en donde se presentan resultados de investigaciones como la de Luis Mauricio Cuervo y Josefina González, que analiza las transformaciones de largo plazo ocurridas en la red urbano-industrial colombiana, recalando en el carácter concentrativo-desconcentrativo de su evolución, y de allí en las articulaciones de cadenas industriales alrededor del proceso metropolitano. Humberto Molina y Gloria Bolaños realizan un exhaustivo análisis del significado que tiene para Colombia, sus ciudades y regiones, la Ley 388 de 1997 o de Desarrollo Territorial, sus antecedentes y el papel de la intervención del Estado en dimensiones de la vida nacional tan importantes y definitorias como la ocupación del territorio. El artículo de Oscar Fresneda aporta al conocimiento del déficit habitacional en Colombia, con una propuesta para su medición, en la que procura esclarecer la complementariedad existente entre las medidas tradicionales (déficit cuantitativo y déficit cualitativo), pero avanzando en la discusión al proponer la consideración de otras variables de carencia habitacional y la precisión en la unidad de análisis empleada para, finalmente, presentar resultados agregados, por regiones y por departamentos con esta nueva medida del déficit.